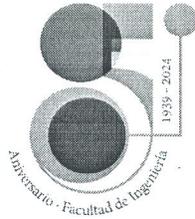




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



San Juan, 18 de abril de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 03-1427-24, mediante el cual la señora Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Dra. Ing. Andrea DÍAZ, eleva Proyecto de Curso de Ingreso Modalidad a Distancia 2025.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue elaborada en conjunto con los Coordinadores de los módulos disciplinares: "Matemática" y "Lectura y Comprensión de Texto".

Que el objetivo general del proyecto es preparar al alumnado con la formación adecuada, tanto en lo tecnológico como en lo disciplinar, requeridas para el Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería, respetando sus tiempos de aprendizaje y su disponibilidad horaria.

Que la Comisión Académica luego de analizar la propuesta presentada sugiere aprobar la realización del Curso de Ingreso Modalidad a Distancia 2025.

Atento a ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 09 de abril de 2024, Acta N° 02/24.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado la realización del "Curso de Ingreso Modalidad a Distancia 2025", cursado que se desarrolla desde el 15 de abril al 19 de octubre de 2024, de acuerdo con lo indicado en los respectivos Anexos de la presente.

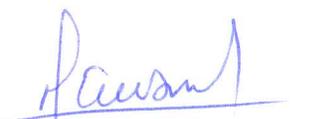
ARTÍCULO 2º.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.


Pablo Flores Peyric
SECRETARIO
Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.


Srta. MELINA JALED
CONSEJERO ALUMNO
FACULTAD DE INGENIERÍA
U.N.S.J.


Dra. Prof. Susana OZAN
Consejera Docente
Facultad de Ingeniería
U.N.S.J.


Esp. Ing. Oscar M. FERNANDEZ
PRESIDENTE
H. Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - UNSJ

